Admitido

Don Pedro Such Pérez.

薩薩斯日 美洲河外 医透射

Excluídos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante el Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento. Administrativo contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista.

Barcelona, 14 de abril de 1972—El Presidente, Remón Guardans Vallés.—2.787-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se transcribe la lista provisional de aspi-rantes admitidos y excluídos al concurso libre para proveer una plaza de Médica, vacante en la planti-lla de esta Junta.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concur-so libre para proveer una plaza de Médico, vacante en la pian-tilla de esta Junta:

Admitidos

Don Jacinto Pinilia Barrau. Don José Latorre Ríos. Don Luis Estany Golanó. Don Fernando Novell Capilla. Don Santiago Ripol Girona.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante el Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus interessos.

e. el plazo de quince (15) días bábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista.

Barcelona, 14 de abril de 1972.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—2.786-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de marzo de 1972 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a una plaza no escala-fonada de Conservador del Museo Nacional de Etnologia de Madrid.

limo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 14 de octubre de 1971 (-Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Conservador del Museo Nacional de Etnología a Madrid y de conformidad con lo discuesto en la base 8.2 de la citada convocatoria. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la citada oposición y que estará constituído por los siguientes mismbros:

guientes miembros:

Ter at 43 Per Market Siller at 1 to 18 to 18 to 18

Presidente: Ilustrísimo señor don Martín Almagro Basch. Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid y funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros. Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección de Museos.

Don José María Blázquez Martínez, Catedrático de «Historia España antigua» de la Facultad de Filosofía y Letras de Medrid.

Medrid.

Doña Pilar Romero de Tejada y Picatoste, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueôlogos y Conservadora del Museo Nacional de Etnología.

Doña Isabel Ceballos-Escalera y Contreras, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueôlogos, Sacción de Museos.

Sección de Museos.

Don Manuel Bergés Soriano, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueologos, Sección de Museos.

Suplentes

Presidente: Don Manuel Chameso Lamas, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Trqueologos, Sección de Museos,

Vocales:

Don Santiago Montero Diaz. Catedrático de Historia universel de Edad Antiguas de la Facult d de Filosofia y Letras de

Don Octavio Gil Farrés, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arque/logos y Director del Museo de Etnelogía.

Don Martin Almagro Gorbea, funcionar a del Cuerro Faculta-tivo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólegos, Sección de Mu-

Doña María Luisa Herrera Escudero, funcionaría del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección

Dentro del plazo de quince días, contados a partir de la notifi-cación del nombramiento, los miembros del Tribunal que no puedan ejercer por causa justificada enviaran su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1972.-P. D., el Subsecretario, Ricaulo Diez.

ilmo Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la catedra de *Historia de las Literaturas románicas» en la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Barcelona

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero) para provisión de la cátedra de «Historia de la Literaturas romanicas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resueito declarar desierto el contras de terrilede de referencia.

curso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

> RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a las apositores a la cátedra de Algebra y Topología de la Facultad de Clencias de la Nueva Universidad Autónoma de Ватсевопа.

De conformidad con lo prevenido en la 5.º de las normas de la convocatoria de oposiciones a catedras de Universidad; que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391), Esta Dirección General ha resuelte:

1.º Declarar excluídos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 15 de diciembre de 1971 (-Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1972), para provisión de la cátedra de -Algebra y Topología» en la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los recuisitos que se exigen en las letras correspondientes de la 2.º de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado -Boletír Oficial del Estado de 28 de marzo de 1969, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don Alfredo Rodríguez-Grandjean y López-Valcárcel, por no indicar que cumple con lo establecido en la letra D, y por no acompañar el trahajo científico exigido en la convocatoria.

Don Émilio Villanueva Novoa, por no indicar que cumple con lo establecido en la letra D y por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria.

Don Joré Ramón Caruncho Castro, por no indicar que cumple con lo establecido en la letra D y por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 28 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo Carcía.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.